Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

INFORME DE MONITOREO

Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN

INFORME TRIMESTRAL

PERIODO INFORMADO: PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020

(ENERO-MARZO)

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación : 15/04/2020

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" - BECAL II

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS							FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020	
Componente	**Productos según Marco Lógico**	**Producto**	**Actividades Programadas**	**Acciones Realizadas**	**Problemas/ Dificultades**	**Acciones a ser implementadas**	**Responsable**	**Observaciones**
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	**Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado.**	**7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 26 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 39 contratos, 8 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre enero y junio de 2018. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.3. Aprobación de la guía por el CCE4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo.6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII, de la UNA y miembros asociados de BECAL. 8. Etapa de Apelación.9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018.11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se preveé la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 7ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2. Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de octubre del 2018 al 19 de noviembre del 2018. 3- Mesas de consultas todos los viernes de 13: 00 a 15:00 desde el28/09/2018 al 16/11/2018 en las oficinas de BECAL. 4-Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 19/11/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 116 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 62 fueron preseleccionadas y 60 postulantes pasaron a la etapa de entrevistas, de los culaes 47 postulaciones fueron seleccionadas y 69 rechazadas. 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde pasa para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializó criterios con los demás evaluadores y se atendió consultas de los evaluadores a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamados a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas presenciales y vía Skype.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 15 de mayo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 62 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 48 contratos, 12 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca julio y hay 2 contratos pendientes de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		9na convocatoria: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 04 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019. 11. Notificación personalizadas a los 39 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. El CCE decide reevaluar 3 postulaciones de doctorado en CTI: BCAL09-11, BCAL09-266, BCAL09-275. El panel de expertos decide otorgar las becas luego de reevaluar los programas de estudios y postulantes. 13. Notificación personalizada a los 3 adjudicados de doctorado en CTI. En total suman 42 adjudicados. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizada a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		10ma convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 11 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 11 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS							FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020	
Componente	**Productos según Marco Lógico**	**Producto**	**Actividades Programadas**	**Acciones Realizadas**	**Problemas/ Dificultades**	**Acciones a ser implementadas**	**Responsable**	**Observaciones**
	Convocatoria de Becas de Postdoctorados/Estancias Cortas	**2da Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento el 22 de febrero del 2019 y cierre el 28 de junio 2019**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.	Seguimiento a becarios	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		Becas de Estancia Cortas para la formación posdoctoral- Lanzamiento el 15 de enero del 2020 y cierre el 02 de abril 2020	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020- 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plstsforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020- 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plstsforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. 2. Algunas postulaciones no finalizaron debido a la situación de la pandemia y cierre de las Universidades paraguayas como españolas.	1. Carga de los datos de los preadmitidos en la plataforma de Fundación Carolina. 2. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones presentadas por l organización a fin de elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 31 de julio de 2020. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato:	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	
		4ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1- BECAS 1,1. Becas 1,1,1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación 1,1,2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en investigación y educación	**1ra Convocatoria de Doctorado en Alemania Enero 2020. Lanzamiento en fecha 04 de febrero del 2020 y cierre de postulación el hasta el 15 de marzo del 2020**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evluación y selección correspondiente. en proceso	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evluación y selección correspondiente. en proceso	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. El periodo de postulación se dio duante la cuarentena en Paraguay.			
		1ra Convocatoria de Doctorado en Francia Diciembre 2019. Lanzamiento en fecha 02 de diciembre del 2019 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes a la Alianza Francesa y Campus France, total de 9 candidatos preadmitidos. 9. Suministro del examen de idioma para el nivel correspondiente, quedaron 6 candidatos para la fase de la entrevista. 10. Entrevista virtual y misión a los candidatos por Campus France-	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de diciembre del 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes a la Alianza Francesa y Campus France, total de 9 candidatos preadmitidos. 9. Suministro del examen de idioma para el nivel correspondiente, quedaron 6 candidatos para la fase de la entrevista. 10. Entrevista virtual y misión a los candidatos por Campus France-	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas.	1. Diseñar una estragia de difusión con la Alianza Francesa y representante de Campus France. 2. Analizar las documentaciones genrales y especificas requeridas en la GBC a fin de simplificar la postulación.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS							FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020	
Componente	**Productos según Marco Lógico**	**Producto**	**Actividades Programadas**	**Acciones Realizadas**	**Problemas/ Dificultades**	**Acciones a ser implementadas**	**Responsable**	**Observaciones**
COMPONENTE 1- BECAS 1,1. Becas 1,1,2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas maestrías en educación	**Fulbright 2020. Lanzamiento en el mes de febrero 2018 . La seleccion será dada a conocer en el mes de agosto del 2020.**	1. Lanzamiento de la convocatoria en conjunto con Fulbright y la Education USA en el salón auditorio del CCPA. 2. Difsión de la convocatoria en redes sociales, páginas de BECAL y Fulbright. 3. En proceso de postulación en la plataforma de fulbright.	En proceso de postulación	En proceso de postulación	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de la convocatoria.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de maestría en educación	**Ver Octava, Novena y Décima**					Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de doctorado en educación	**Ver Octava, Novena y Décima**						
	Becas de intercambio a nivel estudiantil internacional a nivel de grado- asistida Comité Paraguay Kansas	**1era Convocatoria de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE N° 6- del 21/05/2019.**	1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Recepción de solicitudes, consultas sobre retorno de los becarios. 4. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situacione particulares de los becarios. 5. Culminación de los programas de estudios de los becarios en el mes de diciembre	1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 3. Solicitud de pedido de extensión de programa de estudio por buen desempeño académico. 4. Solicitud de informe a la Agencia Especializada-CPK . 5. Convocatoria Finalizada	Convocatoria Finalizada	Convocatoria Finalizada	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grago-Agosto 2019 Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha 27 de agosto del 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre del 2019. Adenda 01 y Adenda 02	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicacdos por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizad en el mes de mayo del 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicacdos por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizad en el mes de mayo del 2020.	1- Durante la permanencia en el país extranjero se desarrolla la crisis de la pandemia COVID19, por lo que, los becarios se encuentran aislados en sus respectivas Universidades. 2. Debido a las medidas de prevención para el COVID 19 los becarios desarrollan clases virtuales.	1. Apoyo de contención con charlas virtuales en Zoom. 2. Comunicación contante con la representante de CPK sobre la situación de los becarios. 3. Contención a los padres de los becarios por la crisis desarrollada. 4. Acompañamiento a los becarios a través de whatApps.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 27 de agosto de 2019 y cierre de postulación el 14 de octubre del 2019. Adenda 01/2019 del 18/09/2019-Adenda 02/2019 del 30/09/2019 y Adenda 03/2019 del 22/10/2019 Resolución CCE N° 19- del 27/12/2019	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con CPK 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 27 de agosto del 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 27 de agosto del 2019 y cierra el 14 de octubre del 2019. 4. Diseño del formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. 5. Etapa de Evaluación: I-Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. II- Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educatión. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informátivoa postulantes seleccionados 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 12. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI .	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con CPK 3.Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 27 de agosto del 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 27 de agosto del 2019 y cierra el 14 de octubre del 2019. 4. Diseño del formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. 5. Etapa de Evaluación: I-Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. II- Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educatión. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informátivoa postulantes seleccionados. 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 12. Destinar la tarea de Actualización de datos a los becarios.	No se alcanzó el número de becas por la situación de cierre de la UNA al momento de la convocatoria.	1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS							FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020	
Componente	**Productos según Marco Lógico**	**Producto**	**Actividades Programadas**	**Acciones Realizadas**	**Problemas/ Dificultades**	**Acciones a ser implementadas**	**Responsable**	**Observaciones**
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado		**3era Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2020 y cierre de postulación el 04 de mayo de 2020.**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK.	En proceso de postulación		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	**1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizada a 1 adjudicado, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribió 1 (un) contrato. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca 2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas	1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias 2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019. 11. Notificación personalizada a 21 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC 3. Aprobación de la GBC por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2020. 11. Notificación personalizadas a los 21 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Actividad en proceso.	1. Actividad en proceso	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020	1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.		

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS							FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020	
Componente	**Productos según Marco Lógico**	**Producto**	**Actividades Programadas**	**Acciones Realizadas**	**Problemas/ Dificultades**	**Acciones a ser implementadas**	**Responsable**	**Observaciones**
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas	**Formación de Idiomas en el Paraguay**	**1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019.**	1. Solicitud de avance académico a los becarios. 2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el semestre 2019. 3.Solicitud de informe académico a los Institutos. de Idiomas	1. Solicitud de avance académico a los becarios. 2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el semestre 2019. 3.Solicitud de informe académico a los Institutos. de Idiomas	1. Baja cantidad de candidatos en esta convocatoria. 2. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual.	1. Establecer estrategias comunicacionales y mesas de trabajo con los Institutos 2. Orientar los procesos de remisión de los antecedentes académicos y financieros. 3. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta por el Presidente.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de setiembre de 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre de 2019. Adenda 01/2019 del 13 de noviembre del 2019.	1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. 2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo el 02/09/2019. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/219 al 24-11-2019 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: I) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; II) Etapa deestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 8. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 9. Lista de Seleccioados aprobados según la Resolución N° del CCE. 10. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 11. Firma de contrato en el mes de enero. 12. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. 13. Reunión con los Insitutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.	1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. 2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo el 02/09/2019. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/219 al 24-11-2019 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: I) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; II) Etapa deestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 8. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 9. Lista de Seleccioados aprobados según la Resolución N° del CCE. 10. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 11. Firma de contrato en el mes de enero. 12. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. 13. Reunión con los Insitutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.	1. Postulacioenes incompletas y documentaciones que no corresponde según a la GBC. 2. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual.	1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Insitutos de Idiomas. 2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. 3. Diseñar estrategias de promoción de manera conjunta entre BECAL y los Insitutos de Idiomas. 4. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta por el Presidente	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 24 de mayo de 2020.	1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 2.Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación másivo. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 10/03/2020.	1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 2.Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación másivo. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 10/03/2020.	En proceso de postulación	En proceso de postulación	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN 2.6. Evaluación de impacto del programa2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Impacto	**Evaluación Impacto**	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Beatriz Giménez Coordinador de Administración y Finanzas	
	Evaluación Intermedia Evaluación Final Auditoría Externa	**Evaluación Intermedia**	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Evaluación Final	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Auditoría Externa	1- Prepración de Pliego de Bases y Condiciones	1- Prepración de Pliego de Bases y Condiciones	Ninguna	Ninguna		
		Monitoreo retornados. Apoyo a becarios retornados para la inserción.	1. Monitoreo de retornados con SPI.	1. Monitoreo de retornados: al 1 de marzo tenemos 15 becarios retornados. 1.1 Procedimiento: debido a la situación de emergencia sanitaria desde el 15 de marzo de 2020 las tareas se realizan con el SPI, correo electrtónico, sin entrega de documentación física ni atención en las oficinas de BECAL; el equipo sigue realizando sus tareas de forma remota.	1.No todos los becarios retornados han completado la tarea de retorno en el SPI y/o entregado la documentación. 2. Hay varias tareas manuales y con apoyo de Excel que todavía se realizan para la verificación de los becarios retornados, sumado a que el número de retornados va en aumento. 4. Debido a la emergencia sanitaria, las tareas se realizan exclusivamente con SPI y no se recibe la documentación en formato físico en las oficinas del programa.	1. Para resolver estas situaciones: - Se enviarán comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. 2. El manual de uso de SPI, realizado con apoyo de la Coordinación de GEstión de Información, ya está disponible en la web y se continúa registro de atención a becarios en el uso del SPI. 3. Necesidad de automatizar procesos.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa , Mónica Basualdo Retorno y Reinserción	#¡NOMBRE?
			2. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos.	2. Convenios de cooperación: se realiza seguimiento del convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores; además se ha enviado borrador de convenio a OEI y FLACSO con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación.		1. Seguimiento de convenios.		
			3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.	3. Apoyo a actividades de exbecarios Becal: los retornados, al ser de fechas recientes, todavía no han realizado actividades.				
			4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.	4. Actividades de visibilidad y promoción de becarios: En el marco de la alianza OEI-FLACSO se realizó un encuentro con los becarios seleccionados en la Novena Convocatoria del Componente Educación para facilitar datos y contactos en el área. Además, se planificó un encuentro con los becarios retornados y se aplicó una encuesta para sondear intereses; inicialmente estaba prevista para marzo, pero fue suspendida por la situación de emergencia y no tiene fecha hasta el momento. También nuestros becarios han participado de una reunión en el marco del programa de Transformación Educativa (02/03/2020). Además en el marco de las acciones de reinserción y networking se tuvieron reuniones con El Granel, Manpower. Además, se generaron encuentros virtuales, con apoyo de Teo Urbieta de la Coordinación de Sostenibilidad, con exbecarios del área de urbanismo (19/03/2020, 25/03/2020 y 01/04/2020), del área de salud (20/03/2020) y de psicología (30/03/2020) a partir de ésta última reunión, se generó un equipo de exbecarios para brindar contención a los becarios y sus familias de manera gratuita. Se elaboraron y enviaron once (11) listas a pedido de distintas organizaciones, entre ellas: Unidad de Gestión de Presidencia, CONACYT, MITIC, BID, REDI, MEC, MEC Transformación Educativa, MRE, Manpower – Experis, Mazzei, Universidad San Ignacio de Loyola, MITIC-Agenda Digital, Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción. En algunos casos como MEC se apoyó en el envío de invitaciones a los becarios para que participen en proyectos específicos.	Debido a la emergencia sanitar	Contacto y generación de espacios con organizaciones e instituciones para generar espacios de articulación de acciones que beneficien a los becarios retornados. En algunos casos, los espaciones de networking, se seguirán realizando en línea.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa , Mónica Basualdo Retorno y Reinserción, Rosa Cantero, Coordinadora de Comunicaciones, Teo Urbieta, Coordinador de Sostenibilidad	

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" - BECAL II

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/3/2020

1-Gestion de Recursos Humanos

EN RELACION AL SISTEMA SPI/APP:

1- Se finalizado las funcionalidades en los módulos dentro del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI). Las ampliaciones de las funcionalidades requeridas y solicitadas, se han trabajado conjuntamente con la Coordinación de Retorno y Reinserción, en relación al seguimiento de los becarios a su retorno en el país. Se esta realizando un manual de uso del sistema para los becarios retornados

EN RELACION A LA APP BECALpy:

1- Se ha programado para el mes de marzo 2021 iniciar la actualizaciones de la carga de la app del programa.

EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:

1-Se ha solicitado la capacitacion de funcionados afectados al programa BECAL este presente año fiscal

2- RETORNO: A partir de la identificación de la necesidad de contar con más recursos humanos en el área de retorno, se solicitó la contratación de una persona más de apoyo de manera permanente, para realizar las tareas de la persona que está realizando la pasantía y culmina en el mes de abril 2020.

EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:

1-Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a siete personas al área de Gestión de Becas, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se dividido en gestión de Becas autogestionadas y gestión de Becas asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.

2- A partir de la identificación de la necesidad de contar con más recursos humanos en el área de retorno, se incorporó a dos ejecutivos y un pasante del MH.

3- Se ha implementado un control con planillas de las asistencias a becarios retornados con muy buena aceptación por parte de los mismos

4-Se ha trabajado con los funcionarios en los ajustes de los procedimientos de las coordinaciones de Retorno, Gestión de la información y Becas

2- Gestión de Recursos de Comunicación

EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:

Se ha implementado una campaña de comunicación para la 10ma convocatoria, para la convocatoria de Postdoctorado 04, y para la convocatoria de Movilidad internacional a nivel de grado Autogestionada y Movilidad a nivel de grado Paraguay Kansas y convocatoria de Idiomas03, en gran parte del territorio nacional, el marco de un plan de comunicación que tiene como una de sus metas "Aumentar el número de postulantes en general, de docentes en particular y becarios/as del interior del país". Estos departamentos fueron: Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Cordillera, Central, Guairá, Ñeembucú y Presidente Hayes. Se contado con espacios de difusión en medios radiales y televisivos donde el Coordinador General fué el expositor ampliando mayor cobertura de comunicación.Se ha enviado flyer a todas las redes sociales y videos de socializaciones de vivencias de becarios y exbecarios en sus lugares de residencias actuales

Se han socializado videos y comunicaciones con becarios en el exterior por el tema de la pandemia mundial de coronavirus

3-Gestión de Adquisiciones /Operativas

1 - Con la nueva oficina de BECAL se cuenta con mejores y mayor espacio para los funcionarios del programa y para la atención de los becarios, mejorando la calidad de la asistencia.

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ Excelencia en futuro

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 8 - AVANCE FINANCIERO - EJECUCION FINANCIERA (acumulada en Guaranies)

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 21/5/2020

COMPONENTE		PRODUCTOS	INDICADORES	COSTO TOTAL (Gs.)	OG / PGN	Presupuestado Ejecutado	2018 al 31/12/2018		2019 al 31/12/2019		2020 31/3/2020		2020 30/6/2020		2020 30/9/2020		2020 31/12/2020		TOTAL	
COMPONENTE 1 - BECAS		Becas de doctorado en áreas de CTI	220	17.852.973	841	P			2.031.580.800								11.707.641.500		13.739.222.300	
						E			1.788.221.027	88,02%	1.251.815.586	10,69%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		3.040.036.613	22,13%
		Becas de maestría en áreas de CTI	240	12.748.363	841	P			9.042.058.000								13.681.420.000		22.723.478.000	
						E			8.544.767.028	94,50%	1.919.509.100	14,03%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		10.464.276.128	46,05%
		Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	35	1.085.462	841	P			100.000.000								2.218.000.000		2.318.000.000	
						E			58.281.844	58,28%	76.494.000	3,45%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	134.775.844	5,81%
	1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	-	54.524	841	P			1.741.068								76.560.000		78.301.068	
						E			1.741.068	100,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		1.741.068	2,22%
		Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	-	104.966	841	P			41.962.500								139.200.000		181.162.500	
						E			41.962.500	100,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		41.962.500	23,16%
		Agencia Especializada	-	759.138	852	P			2.510.000.000								2.000.000.000		4.510.000.000	
						E			2.403.000.000	95,74%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		2.403.000.000	53,28%
		Pasajes y Viaticos (becarios)	-	430.574	230	P			415.000.000								1.830.408.000		2.245.408.000	
						E			166.921.225	40,22%	123.636.880	6,75%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		290.558.105	12,94%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**33.036.000**		**P**		-	**14.142.342.368**								**31.653.229.500**		**45.795.571.868**	
						E		-	**#(DIV/0!**	**91,96%**	**3.371.455.566**	**10,65%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**0,00%**		**16.376.350.258**	**35,76%**
1.1. Becas	1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	240	10.977.766	841	P			3.130.000.000								12.832.000.000		16.152.000.000	
						E			3.129.753.137	94,27%	1.030.656.684	8,03%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		4.160.409.821	25,76%
		Becas de doctorado en educación	25	2.488.801	841	P			537.600.000								2.102.210.909		2.639.810.909	
						E			519.681.868	96,67%	335.848.941	15,98%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		855.530.809	32,41%
		Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)		44.789	841	P			19.931.000								63.162.000		83.093.000	
						E			9.931.000	49,83%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		9.931.000	11,95%
		Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia		66.400	841	P											92.800.000		92.800.000	
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Agencia Especializada		538.583	852	P											2.000.000.000		2.000.000.000	
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Pasajes y Viaticos (becarios)		272.061	230	P			315.000.000								1.000.000.000		1.315.000.000	
						E			177.952.394	56,49%	44.817.319	4,48%		0,00%	-	0,00%	0,00%		222.769.713	16,94%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**14.388.400**		**P**		-	**4.192.531.000**								**18.090.172.909**		**22.282.703.909**	
						E		-	**#(DIV/0!**	**91,53%**	**1.411.322.944**	**7,80%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**5.248.641.343**	**23,55%**
	1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	257	1.624.916	841	P			67.083.150								4.900.000.000		4.967.083.150	
						E			62.083.150	92,55%	221.922.442	4,53%		0,00%	-	0,00%	-	0,00%	284.005.592	5,72%
		Agencia Especializada		703.705	852	P			1.576.872.282								1.082.557.200		2.659.429.482	
						E			1.575.800.000	99,93%	1.365.000	0,13%		0,00%	-	0,00%	0,00%		1.577.165.000	59,30%
		Pasajes y Viaticos (becarios)		241.379	230	P			518.956.000								1.000.000.000		1.518.956.000	
						E			-	0,00%	23.193.842	2,32%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		23.193.842	1,53%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**2.570.000**		**P**		-	**2.162.911.432**								**6.982.557.200**		**9.145.468.632**	
						E		-	**#(DIV/0!**	**75,73%**	**246.481.284**	**3,53%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**0,00%**		**1.884.364.434**	**20,60%**
	1.1.4. Formación de idiomas en el Paraguay	Formación de idiomas en el Paraguay	508	355.600	841	P			700.000.000								2.069.258.500		2.769.258.500	
						E				0,00%	204.015.000	9,86%		0,00%	-	0,00%	0,00%		204.015.000	7,37%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**355.600**		**P**		-	**700.000.000**								**2.069.258.500**		**2.769.258.500**	
						E		-	**#(DIV/0!**	**0,00%**	**204.015.000**	**9,86%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**204.015.000**	**7,37%**
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN	2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	-	-	260	P														
						E					-	#(DIV/0!		#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	#(DIV/0!
		SUB TOTAL COMPONENTE		-		**P**		-	-								-		-	
						E		-	**#(DIV/0!**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**
	2.2. Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo Reglamento Operativo	-	-	260	P														
						E					-	0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		-	#(DIV/0!
		Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	-	-	260	P														
						E					-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!
		SUB TOTAL COMPONENTE		-		**P**		-	-								-		-	
						E		-	**#(DIV/0!**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**	**-**	**#(DIV/0!**
	2.3. Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	-	134.144	260	P			260.000.000								260.000.000		520.000.000	
						E			181.200.000	69,69%	-	0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		181.200.000	34,85%
		Equipamiento Informático	-	24.842	540	P	28.950.000		97.734.000								17.400.000		144.084.000	
						E	28.950.000	100,00%	97.734.000	100,00%		0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		126.684.000	87,92%
		Adquisicion de maquinarias, equipos y herramientas en general	-	8.621	530	P			33.000.000								50.000.000		83.000.000	
						E				0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00%		-	0,00%
		Bienes de Consumo de oficina e insumos	-	1.819	340	P	550.000										10.000.000		10.550.000	
						E	550.000	100,00%			-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		550.000	5,21%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**169.426**		**P**	**29.500.000**		**390.734.000**								**337.400.000**		**757.634.000**	
						E	**29.500.000**	**100,00%**	**278.934.000**	**71,39%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**0,00%**		**308.434.000**	
	2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	-	14.000	260	P											81.200.000		81.200.000	
						E					-	0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Promoción y difusión del Programa en el interior del país	-	8.621	260	P			22.560.000								50.000.000		72.560.000	
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Impresión de materiales de difusión del programa	-	3.448	330	P			40.000.000								20.000.000		60.000.000	
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**26.069**		**P**		-	**62.560.000**								**151.200.000**		**213.760.000**	
						E		-	**0,00%**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**
	2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas	Agencia Especializada USA	-	88.584	852	P			86.999.200								145.000.000		231.999.200	
						E			78.790.000	54,34%	-	0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		78.790.000	33,96%
		Agencia Especializada FRANCIA	-	75.000	852	P											145.000.000		145.000.000	
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Agencia Especializada ALEMANIA	-	75.000	852	P											145.000.000		145.000.000	
						E					-	0,00%		0,00%	-	0,00%	0,00%		-	0,00%
		Agencia Especializada INGLATERRA	-	-	852	P											-		-	
						E					-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	#(DIV/0!
		SUB TOTAL COMPONENTE		**238.584**		**P**	-	-	**86.999.200**								**435.000.000**		**521.999.200**	
						E		-	**#(DIV/0!**	**90,56%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**78.790.000**	**15,09%**
	2.6. Evaluación de impacto del programa	Evaluación Impacto	-	50.000	260	P														
						E					-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!
		SUB TOTAL COMPONENTE		**50.000**		**P**														
						E					-	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**#(DIV/0!**
	2.7. Gestión del programa	Coordinador General	-	221.117	145	P			257.400.000								354.800.000		612.200.000	
						E			257.400.000	72,55%	59.400.000	16,74%		0,00%		0,00%	0,00%		316.800.000	51,75%
		Coordinador de Planificación y Relacionamiento Interinstitucional	-	109.437	145	P			214.500.000								-		214.500.000	
						E			95.333.333	26,87%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		95.333.333	44,44%
		Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios	-	145.217	145	P			179.400.000								273.100.000		452.500.000	
						E			179.400.000	50,56%	41.400.000	15,16%		0,00%		0,00%	0,00%		220.800.000	48,80%
		Coordinador de la Gestión de la Información	-	67.200	145	P			96.600.000								-		96.600.000	
						E			-	0,00%		#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	0,00%
		Coordinador de Becas y Nivelación de idiomas	-	145.200	145	P			179.400.000								273.000.000		452.400.000	
						E			179.400.000	50,56%	41.400.000	15,16%		0,00%		0,00%	0,00%		220.800.000	48,81%
		Coordinador de Comunicación	-	74.933	145	P			179.400.000								-		179.400.000	
						E			44.850.000	12,64%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		44.850.000	25,00%
		Coordinador de Administración y Finanzas	-	93.000	145	P			115.500.000								-		115.500.000	
						E			-	0,00%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	0,00%
		Coordinador de Monitoreo y Seguimiento	-	66.000	145	P			96.600.000								-		96.600.000	
						E			-	0,00%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	0,00%
		Coordinador de Sostenibilidad	-	66.000	145	P			50.100.000								-		50.100.000	
						E			-	0,00%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	0,00%
		Especialista de Adquisiciones	-	39.600	145	P											-			
						E			-	0,00%	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	#(DIV/0!
		Asesor legal	-	39.945	145	P														
						E			-	0,00%	-	#(DIV/0!	-	#(DIV/0!		#(DIV/0!	#(DIV/0!		-	#(DIV/0!
		Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico - Comunicación)	-	172.414	852	P			200.000.000								200.000.000		400.000.000	
						E			200.000.000	56,37%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		200.000.000	50,00%
		Pasajes Aéreos y Viáticos	-	108.574	230	P			117.091.200								169.592.000		286.683.200	
						E			116.354.697	32,79%	7.938.620	4,68%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		124.293.317	43,36%
		Remuneraciones Extraordinarias	-	161.886	123	P			299.000.000								390.000.000		689.000.000	
						E			249.938.916	70,45%	52.970.692	13,58%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		302.909.608	43,96%
		Remuneraciones Adicionales	-	154.501	123	P			299.000.000								390.000.000		689.000.000	
						E			207.106.350	58,37%	29.454.684	7,55%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		236.561.034	34,33%
		Gratificacion por Servicios Especiales	-	175.186	137	P			325.000.000								390.000.000		715.000.000	
						E			301.076.894	84,86%	99.550.100	25,53%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		400.626.994	56,03%
		Alquileres Varios	-	76.621	250	P			101.000.000								242.400.000		343.400.000	
						E			101.000.000	28,47%		0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		101.000.000	29,41%
		Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	-	25.792	240	P			34.000.000								81.600.000		115.600.000	
						E			34.000.000	9,58%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		34.000.000	29,41%
		Otros Serv. En Gral	-	13.863	280	P			50.000.000								10.000.000		60.000.000	
						E			35.411.000	9,98%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		35.411.000	59,02%
		Equipamiento Mobiliario	-	8.647	540	P			25.266.000								32.600.000		57.866.000	
						E			17.550.000	4,95%	7.610.000	23,34%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		25.160.000	43,48%
		Servicios gastronómicos	-	2.008	311	P			15.000.000								10.000.000		25.000.000	
						E			1.647.500	0,46%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%		1.647.500	6,59%

		SUB TOTAL COMPONENTE		**1.967.141**		**P**	**-**		**2.081.557.200**								**2.817.092.000**		**4.898.649.200**
						E	**-**	**#¡DIV/0!**	**2.020.468.690**	**97,07%**	**339.724.096**	**12,06%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**2.360.192.786**	**48,18%**
	2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Intermedia	-	30.000	260	P												174.000.000		174.000.000
						E					-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
		Evaluación Final	-	40.000	260	P												-		-
						E					-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
		Auditoría Externa	-	75.000	260	P			87.000.000									174.000.000		261.000.000
						E			0	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**145.000**		**P**	**-**		**87.000.000**								**348.000.000**		**435.000.000**
						E	**-**	**#¡DIV/0!**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**#¡DIV/0!**	**-**	**#¡DIV/0!**	**-**	**0,00%**
	2.9. Gastos Administrativos	Comisiones Bancarias	-	53.780	260	P			58.190.000									302.800.000		360.990.000
						E			9.123.180	15,68%	7.487.535	2,47%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	16.610.715	4,60%
		SUB TOTAL COMPONENTE		**53.780**		**P**												**302.800.000**		**360.990.000**
						E					**7.487.535**	**2,47%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**16.610.715**	**4,60%**
TOTAL DEL PROGRAMA				**53.000.000**		**P**	**29.500.000**		**23.906.635.200**								**63.186.710.109**		**87.181.035.309**
						E	**29.500.000**		**20.858.288.931**		**5.580.486.425**	**8,83%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**26.477.398.536**	**30,37%**

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López"- BECAL II

PARTE 7 - AVANCE FISICO (Productos Programados/Ejecutado)											FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 31/12/2019
1.1. Becas					**2018**	**2019**	**2020**				**TOTAL BECAS**
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación		**METAS**	**Unidad**	**Programado/ Ejecutado**	**AL 31/12**	**AL 31/12**	**AL 31/03**	**AL 30/06**	**AL 30/09**	**AL 31/12**	
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	220	Becas adjudicadas	P	22	44	44				110
				E	8	10					18
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	240	Becas adjudicadas	P	24	48	48				120
				E	25	24					49
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	35	Becas adjudicadas	P	3	7	7				17
				E	0	3					3
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.1.6	Agencias especializadas	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.1.7	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación											
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	240	Becas adjudicadas	P	24	48	48				120
				E	10	15					25
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	25	Becas adjudicadas	P	2	5	5				12
				E	4	4					8
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.2.5	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.2.6	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado											
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	257	Becas adjudicadas	P	25	50	57				132
				E	0	13					13
1.1.3.2	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.3.3	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Pasajes pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.4. Formación de idiomas en el Paraguay											
1.1.4.1.	Formación de idiomas en el Paraguay	508	Becas adjudicadas	P	52	100	100				252
				E	0	4					4